

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

2. AUTORIDADES Y PERSONAL

Consejería de Presidencia y Hacienda

1531 Orden de 10 de marzo de 2020 de la Consejería de Presidencia y Hacienda, por la que se declara la suspensión temporal de la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas de acceso a la Administración Pública Regional.

Habiéndose publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la fecha, lugar y hora de celebración de ejercicios de las pruebas selectivas de acceso a la Administración Pública Regional derivadas de los Decretos de Oferta de Empleo Público y de Promoción Profesional, del ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios y en atención a las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias en relación a la transmisión del coronavirus (COVID-19), se hace necesario aplazar la celebración de algunos de esos ejercicios hasta que puedan ser realizados con total seguridad para los opositores.

Considerando las facultades conferidas por los artículos 12 y 24 del texto refundido de la Ley de la Función Pública de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2001, de 26 de enero y de conformidad con lo dispuesto en la base general cuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que han de regir las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Pública de la Región de Murcia (BORM n.º 146, de 26 de junio de 2004)

Dispongo:

Primero.- Suspender temporalmente la realización de los ejercicios de las pruebas selectivas de acceso a la Administración Pública Regional, derivados de los Decretos de Oferta de Empleo Público y de Promoción Profesional relacionados en el Anexo, del ámbito de la Mesa Sectorial de Administración y Servicios, cuya fecha, lugar y hora de celebración ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Segundo.- Las nuevas fechas para la celebración de los ejercicios serán publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia con la debida antelación.

Tercero.- La presente Orden se publicará en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

El Consejero de Presidencia y Hacienda, Javier Celdrán Lorente.



Anexo

CUERPO/ESCALA/OPCIÓN	FECHA HORA Y LUGAR SUSPENDIDA
Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Veterinaria	14/03/2020, 15:30 Aulario Norte
Cuerpo Superior Facultativo, Escala Superior de Salud Pública, Opción Inspección Médica	04/04/2020, 16:30, EFIAP
Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería Agrónoma	14/03/2020, 9:00, Rector Sabater
Cuerpo Superior Facultativo, Escala Técnica Superior, Opción Ingeniería de Montes	25/03/2020, 16:30, Agricultura
Cuerpo Superior Facultativo, Opción Archivo	27/03/2020, 17:00, EFIAP
Cuerpo Superior Facultativo, Opción Biología	03/04/2020, 17:00, EFIAP
Cuerpo Superior Facultativo, Opción Química	30/03/2020, 17:00, Rector Sabater
Cuerpo Superior Facultativo, Opción Ambiental	28/03/2020, 16:00, Rector Sabater
Cuerpo Técnico, Escala de Diplomados de Salud Pública, Opción Subinspección de Enfermería	26/03/2020, 16:30, Facultad Enfermería
Cuerpo Técnico, Escala de Arquitectos Técnicos e Ingenieros Técnicos, Opción Ingeniería Técnica Forestal	13/03/2020, 17:00, EFIAP
Cuerpo Técnico, Opción Archivos y Bibliotecas	28/03/2020, 16:00, EFIAP
Cuerpo Administrativo	29/03/2020, 10:00, Economía y Empresa
Cuerpo de Auxiliares Administrativos (Promoción Interna)	15/03/2020, 10:00, 11:30, 13:00, 16:30, 18:00, EFIAP